

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el 75° aniversario de la Filial Tandil de la Federación Agraria Argentina a conmemorarse el 20 de Septiembre de 2017.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO

Bloque Frente Renovador I.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es importante remarcar la importancia de los 75 años de la instauración de la filial de la Federación Agraria Argentina en la ciudad bonaerense de Tandil.

Entidad representativa del sector agropecuario, nuclea cientos de productores y familias, que privilegian la ruralidad no solo como unidad económica sino también como estilo de vida. Estos 100 años representan la coherencia en la búsqueda y defensa de derechos fundamentales del interior bonaerense.

Por los motivos expuestos, solicitamos a las señoras y señores Diputados de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO Diputada

Bloque Frente Renovador H.C. Diputados Prov. Bs. As.